

ACUERDO N° AMJP-222-11-2022

EL MINISTRO DE JUSTICIA Y PAZ

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 28 inciso 1) de la Ley General de la Administración Pública, Ley N° 6227 del 2 de mayo de 1978, el artículo 02 de la Ley Orgánica del Ministerio de Justicia y Paz, Ley N° 6739 de 28 de abril de 1982, así como lo dispuesto en la Ley N° 10103, Ley del Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2022, del 07 de diciembre de 2021.

ACUERDA

1°- Autorizar a la señora Paola Madriz Pérez, cédula de identidad N° 1-0994-0157, funcionaria de la Procuraduría de la Ética Pública, para que participe en la Cuarta Reunión de la Red de oficiales encargados de hacer cumplir la ley anticorrupción en América Latina y el Caribe (Red LAC LEN) organizada por la División Anticorrupción de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) y el Ministerio Público de Chile, con el apoyo de la Sección de Asuntos Internacionales contra el Narcotráfico y Aplicación de la Ley (INL) de los Estados Unidos.", el cual se realizará los días del 15 al 17 de noviembre de 2022 en la ciudad de Santiago, Chile.

2°- Los gastos, por concepto de viáticos, transporte serán cubiertos en su totalidad División Anticorrupción de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE).

3°- La señora Madriz Pérez cuenta con el aval de la señora Procuradora General Adjunta, Dra. Magda Inés Rojas Chaves, para que asista a la actividad citada.

4°- Durante los días del 14 al 18 de noviembre de 2022 en que la señora Madriz Pérez se encuentre en la actividad citada, devengará el 100% de su salario.

7°- Rige del 14 al 18 de noviembre de 2022.

Dado en el despacho del Ministro de Justicia y Paz, el siete de noviembre de 2022.

Msc. Gerald Campos Valverde
Ministro